

POLITICA

CAMBIO DE EQUIPO POR PROCESO DE CANIBALIZADO

Código	PLT-ST-010	
Versión:	01	
Fecha	29/04/2021	
actualización:		
Página 1 de 1		

POLITICA CAMBIO DE EQUIPO POR PROCESO DE CANIBALIZADO

El administrador puede tomar la decisión de realizar el cambio de un equipo de soldadura siempre y cuando no se tenga el repuesto en inventario en los siguientes casos:

- 1. Se necesite la tarjeta de potencia y el equipo tenga fecha de compra menor a 3 meses.
- 2. Se necesite la tarjeta de potencia o algún repuesto y el equipo este físicamente en buenas condiciones y apto para la venta (Full o RC).

Se deben cumplir las siguientes condiciones:

- 1. El equipo debe ser de marca Elite o Furius y que sea menor a 200 Amperios en sus características.
- 2. No debe haber en inventario tarjetas o repuestos en RC de los que se necesitan para reparar estos equipos.

CONTROL DE CAMBIOS

DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	NÚMERO DE REVISIÓN	FECHA EMISIÓN
Creación del documento por requerimiento interno	1	18/07/2020

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Laura Peñaranda	Nombre: Yeison Martinez Sanchez	Nombre: Maria Isabella Bischoff
Cargo: Analista de Gestión	Cargo: Jefe de servicio técnico	Cargo: Gerente de tiendas y centros de servicios
Fecha:	Fecha:	Fecha: